



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA

En la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día 30 de noviembre de 2016 a las 10h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Quimiag No. Oe 1-231 y Manglaralto, Planta 4, los Accionistas cuya lista consta debidamente firmada y que forma parte de la presente acta. Los Accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Ing. Alberto Rosales Ramos. Actúa como Secretario el titular Sr. Mario Esteban Espinosa Vintimilla, Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se verifique el quórum, constatándose que se encuentran presentes Accionistas que representan 2.090'672.130 acciones, equivalentes al 98,384571% del capital pagado de la Compañía, según se desprende del detalle que se incorpora al expediente de la presente sesión.

Habiendo comprobado que existe el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc da la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia, declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria que fue publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito el día lunes 21 de noviembre de 2016.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA

De acuerdo con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía **ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA**, y a su Comisario Principal, Econ. Alberto Mogrovejo Lazo, a quien se le notificará personal e individualmente en su dirección Av. Gil Ramírez Dávalos N° 5-32 y Armenillas en la ciudad de Cuenca y al correo electrónico a.mogrov@cue.satnet.net, a la Junta General de Accionistas que se celebrará el día miércoles 30 de noviembre de 2016, a las 10H00 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Quimiag No. Oe 1-231 y Manglaralto, Planta No.4 de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2015
5. Resolver sobre el destino de los resultados.
6. Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.
7. Nombrar a los Auditores Externos de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los Accionistas de la Compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General.

Quito D.M, 21 de noviembre de 2016

Juan Eljuri Antón
PRESIDENTE

El orden del día constante en la convocatoria es aprobado, con la observación del Sr. Juan Acosta en relación a que como se va a tratar los resultados del 2015, esta Junta debería tener el carácter de extraordinaria y se debería haber hecho constar así en la convocatoria.

A continuación se pasa a tratar los puntos materia de la Convocatoria.

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Informe del Gerente General. Cumplido este requisito se pone a consideración de los señores Accionistas el mismo que es aprobado con el voto favorable del 98,383911% del capital pagado, con la observación del Sr. Acosta en el sentido de que por los motivos que dará a conocer cuando se trate la información financiera, no está de acuerdo con el informe y no lo aprueba.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario y se pone a consideración de la Junta, toma la palabra el Sr. Acosta para indicar que el Informe del Comisario falta un punto importante, ya que se debía informar en el estudio de los estados financieros que las pérdidas acumuladas superan el patrimonio de la compañía y ésta podría entrar en liquidación. Ante esta inquietud el Presidente Adhoc informa que



está seguro que los Accionistas Mayoritarios están tomando todas las medidas para que esto no suceda y no solo eso, del informe de la Gerencia se desprende los planes de ampliación de la compañía a fin de incrementar nuevas líneas de producción (lavadoras y aire acondicionado) y para mejorar los modelos de refrigeración con nuevos productos adaptados a los requerimientos del mercado ecuatoriano. Con esta reflexión se aprueba el Informe del Comisario.

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Se da lectura al informe de los Auditores Externos, sobre el cual se hacen algunas observaciones destacándose la del Sr. Acosta en que pregunta sobre el monto del impuesto a la renta ya que a una primera vista del Balance no coincide con lo que dice la ley.

El Gerente General explica que en las Notas 10, 13 y 14 se muestran claramente que existen obligaciones financieras que deben ser consideradas como gastos no deducibles.

También observa el Sr. Acosta y recomienda a la Administración que el aporte a futura capitalización de \$ 3'724.071,58 que consta en el balance interno de la compañía y en el de los Auditores Externos debería también constar y es de responsabilidad del Comisario anotarlo en su informe.

Con las explicaciones del caso se da por conocido el informe

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La Presidencia pone a consideración este punto del orden del día con el comentario de que a través de las observaciones de los señores accionistas y las respuestas de la administración los estados financieros han sido suficientemente conocidos y propone que se apruebe, propuesta que es acogida y la Junta los aprueba por unanimidad.

QUINTO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

La empresa no genera utilidades en este ejercicio y por lo tanto se pasa al siguiente punto.

SEXTO.- NOMBRAR A LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.

La Junta acoge la sugerencia de la Administración y procede a nombrar al Ing Jorge Cisneros Toledo para Comisario Principal, y como suplente al Econ. Alberto Mogrovejo Lazo fijando los honorarios que venían percibiendo

SÉPTIMO.- NOMBRAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.

La Junta delega al Directorio para que sea este el que nombre a los auditores externos de entre la terna conformada por Moores Rowland Ecuador C. Ltda., Econ. Adriana Abad Vázquez y BDO Stern Cía Ltda.

Tratado los puntos del orden del día toma la palabra el Sr. Jorge Paredes y hace un breve resumen de su paso por la compañía de la importancia que tenía ésta en el mercado nacional e internacional de la penetración que tenían los productos en ese mercado y que confía que a la brevedad posible la empresa vuelva a ocupar el sitio al que le corresponde.

El Presidente da por terminada la Junta a las 11H30; y sugiere que la Junta designe una Comisión para que redacte el acta compuesta por el Ing. Alberto Rosales y Sr. Jorge Paredes con cuya firma se da por aprobada el acta.


Ing. Alberto Rosales Ramos
PRESIDENTE AD-HOC


Sr. Mario Esteban Espinosa V.
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA**


Ing. Alberto Rosales Ramos
COMISION REDACCION ACTA


Sr. Jorge Paredes Yerovi
COMISION REDACCION ACTA